



MEMORANDO

Código 10030-173

No requiere respuesta

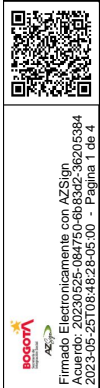
PARA: MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria de Despacho
JULIÁN MORENO PARRA
Subsecretario
CARLOS JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALEJANDRA MALDONADO RIVERA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
MARLENY BARRERA LÓPEZ
Jefe Oficina Asuntos Disciplinarios
OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Director Análisis y Diseño Estratégico (E)
GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa
FANNY MELINA GUTIERREZ GARZÓN
Directora Territorial
NATALIA MARTÍNEZ PARDO
Directora Poblacional
LINA MARÍA SÁNCHEZ ROMERO
Directora de Nutrición y Abastecimiento
DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO
Directora para la Inclusión y las Familias

DE: Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega informe final y ejecutivo de seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas gestión 2022

Apreciados(as) directivos(as):

De manera atenta y dando cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.2.21.4.7 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública Nro. 1083 de 2015, adicionado por el artículo 16 del Decreto Nacional Nro. 648 de 2017, el cual establece: "*Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno (...)*", comunico que la Oficina de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2023, y en desarrollo de los roles de evaluación y de seguimiento y enfoque hacia la prevención descritos en el artículo 17 del Decreto Nacional 648 de 2017, realizó el informe de seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía sobre la gestión adelantada por la entidad en la



vigencia 2022, en el marco del Procedimiento Informes de Seguimiento código PCD-AC-005- versión 1 del 15/12/2022.

Por lo anterior, se adjunta la versión final del informe de seguimiento junto con el informe ejecutivo para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Elaboró: Karina Córdoba Acero - contratista OCl

Aprobó: Rosemary Chavez Rodríguez - Jefe OCl



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230525-094750-6b83a2-36205984
2023-05-25T10:46:28-05:00 - Pagina 2 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023015130

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230525-084750-6b83d2-36205384

Creación: 2023-05-25 08:47:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-25 08:48:28



Escanee el código
para verificación

Firma: **Rosemary Chavez Rodríguez**

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230525-084750-6b83d2-36205384
2023-05-25T08:48:28-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023015130

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20230525-084750-6b83d2-36205384

Creación: 2023-05-25 08:47:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-25 08:48:28

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-05-25 08:47:50 Lec.: 2023-05-25 08:48:23 Res.: 2023-05-25 08:48:28 IP Res.: 181.32.9.180

MEMORANDO

Código 10030-172

No requiere respuesta

Referencia: N/A

PARA: OSCAR DAVID GARZÓN ALFARO
Director Análisis y Diseño Estratégico (E)**DE:** Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:** Remisión informe final y ejecutivo seguimiento Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022

Apreciado doctor Garzón:

En desarrollo del plan anual de auditoría vigencia 2023, en lo correspondiente a los seguimientos de Ley, entregamos en adjunto el informe final e informe ejecutivo del asunto; para su conocimiento y fines pertinentes. Cabe anotar que este informe será publicado en los próximos días en la página web de la Entidad dentro de Informes de seguimiento de Ley (2023). <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/gestion/informes/informes-de-auditorias-internas>

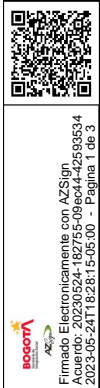
Agradecemos su valiosa colaboración, la cual nos permitió dar cumplimiento a lo planteado en el cronograma del Plan Anual de Auditoría de la presente vigencia.

Cualquier duda estamos atentos a colaborar.

Cordialmente,

Rosemary Chávez Rodríguez
Jefe Oficina de Control Interno.

Elaboró: Karina Córdoba Acero – Contratista OCI- Líder del equipo de seguimiento.
Revisó: Germán Alfonso Espinosa Suarez – Ingrid Jiselt Vásquez – Contratistas OCI.
Aprobó: Rosemary Chávez Rodríguez.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023015119

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230524-182755-09ec44-42593534

Creación: 2023-05-24 18:27:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-24 18:28:14



Escanee el código
para verificación

Firma: **ROSEMARY CHAVEZ**

Rosemary Chavez

51890687

rchavezr@sdis.gov.co

Jefe de Oficina

Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-182755-09ec44-42593534
2023-05-24T18:28:15-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-182755-09ec44-42593534
2023-05-24T18:28:15-05:00 - Pagina 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023015119

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20230524-182755-09ec44-42593534

Creación:2023-05-24 18:27:55

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-24 18:28:14

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-05-24 18:27:55 Lec.: 2023-05-24 18:28:11 Res.: 2023-05-24 18:28:14 IP Res.: 184.88.10.130



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 1 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785-461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 1 de 24

TIPO DE INFORME

Informe Preliminar Informe Final

Fecha de entrega: 24/05/2023

1. NOMBRE DEL SEGUIMIENTO

Informe de seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2022.

2. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, es una entidad pública del nivel central de la ciudad de Bogotá líder del sector social. Según lo señalado en el Decreto Distrital 607 de 2007¹, tiene por objeto *“Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.”*

Atendiendo lo normado en el título IV de la Ley 1757 de 2015², relacionado con la obligación que tienen las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos de informar a la ciudadanía los resultados de su gestión a través de datos, cifras y contenidos que permitan conocer de manera clara los resultados de la entidad, la SDIS como cabeza del Sector Social de la Capital realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en coordinación con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON, espacio que tuvo lugar el 16 de marzo de 2023 en el auditorio del Centro de Desarrollo Comunitario de Lourdes de manera presencial, con transmisión simultánea a través de las redes sociales Facebook y YouTube.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con las funciones contenidas en la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, los Decretos Reglamentarios 1826 de 1994 y 1537 de 2001 y en cumplimiento de los roles de enfoque hacia la prevención y de evaluación y seguimiento establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, verificó el proceso de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión adelantada por la entidad en la vigencia 2022.

3. OBJETIVO

Presentar el informe de evaluación que dé cuenta de los contenidos y metodologías implementadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la realización de la Audiencia Pública de Rendición

¹ Por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social

² Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 2 de 22

de Cuentas a la Ciudadanía y de acuerdo con ello, de ser conducente presentar las respectivas recomendaciones para el mejoramiento continuo de esta actividad.

4. ALCANCE

Se verificó el proceso de planeación y el resultado de la rendición de cuentas realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social en la audiencia pública llevada a cabo el 16 de marzo de 2023, donde se dio a conocer la gestión institucional y del sector social del Distrito Capital correspondiente a la vigencia 2022.

5. IMPEDIMENTOS O MENOSCABOS

En la ejecución del seguimiento no se observaron impedimentos o menoscabos.

6. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Normativa de orden nacional:

- Constitución Política de Colombia – artículo 270
- Ley 489 de 1998 capítulo VIII artículos 32, 33, 38 y 39 y las modificaciones contenidas en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011
- Ley 1757 de 2015 capítulo IV artículos 48, 50, 52, 53, 55 y 59
- Decreto 270 de 2017 - artículo 2.12.1.25 – parágrafo
- Decreto 230 de 2021 -artículos 3, 4, 5, 6

Normativa de orden distrital:

- Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública- Versión 2 de febrero de 2019.
- Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local - Veeduría Distrital- 2018.
- Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito. Información, diálogo y responsabilidad- Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá - diciembre de 2020.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Departamento Administrativo de la Función Pública - Versión 4 de 2021.

Lineamientos internos:

- Procedimiento Participación Ciudadana SDIS - versión 1 - código PCD-PE-011- Circular 038 del 25/11/2022.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 2 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 3 de 22

7. METODOLOGÍA

Con el fin de efectuar la verificación y seguimiento de las acciones adelantadas por la entidad para la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

- Se recibió la designación por parte de la jefe de la Oficina de Control Interno para asistir al evento de rendición de cuentas de la Entidad a celebrarse el 16 de marzo de 2023.
- Se efectuó reunión de planeación por parte del equipo de seguimiento.
- Se realizó por parte de la Oficina de Control Interno la solicitud de información a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización -SDES, relacionada con las actividades adelantadas para llevar a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- El equipo de la Oficina de Control Interno designado para adelantar el presente seguimiento coordinó con la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico -DADE, el espacio para asistir de manera presencial junto con la jefe de control interno a la Audiencia de Rendición de Cuentas el 16 de marzo de 2023.
- Una vez efectuada la audiencia, se verificó en la sección Participa de la página Web de la SDIS las actividades que fueron desplegadas para realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Se revisó la información presentada por parte de la DADE en el Comité de Gestión y Desempeño realizado el 20 de enero de 2023, donde se hizo una presentación de la estrategia de rendición de cuentas para su respectiva aprobación.
- Se procedió a efectuar el análisis de la información aportada por la DADE mediante memorando I2023009289 del 30/03/2023 según la solicitud efectuada por la Oficina de Control Interno, con el fin de verificar su cumplimiento con la normatividad asociada al proceso de rendición de cuentas y conocer la metodología utilizada por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Se revisó la información suministrada por la DADE mediante el memorando con radicado número I2023013475 del 10/05/2023, mediante el cual se dio alcance a la información allegada mediante el memorando I2023009289 del 30/03/2023, y en consecuencia se procedió con la elaboración del presente informe preliminar, el cual será enviado a los responsables para su verificación y presentación de observaciones o complementos si los hubiere, según lo establecido en el Procedimiento Informes de Seguimiento de Ley - Código PCD-AC-005- versión 1 del 15/12/2022.
- Mediante el memorando Nro. I2023014046 del 16/05/2023 se puso en conocimiento de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico el informe preliminar, donde se comunicó que la dependencia contaba con un plazo de tres días hábiles para presentar las observaciones que se consideraran pertinentes.
- Conforme a lo anterior, la DADE mediante memorando I2023014953 del 23/05/2023 remitió la respectiva respuesta, la cual fue analizada por el equipo de seguimiento.
- Se procedió a expedir el informe final y el informe ejecutivo para ser puestos en conocimiento de la dependencia y de los miembros del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y se procederá a su respectiva publicación en la página web de la Entidad.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 3 de 24





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 4 de 22

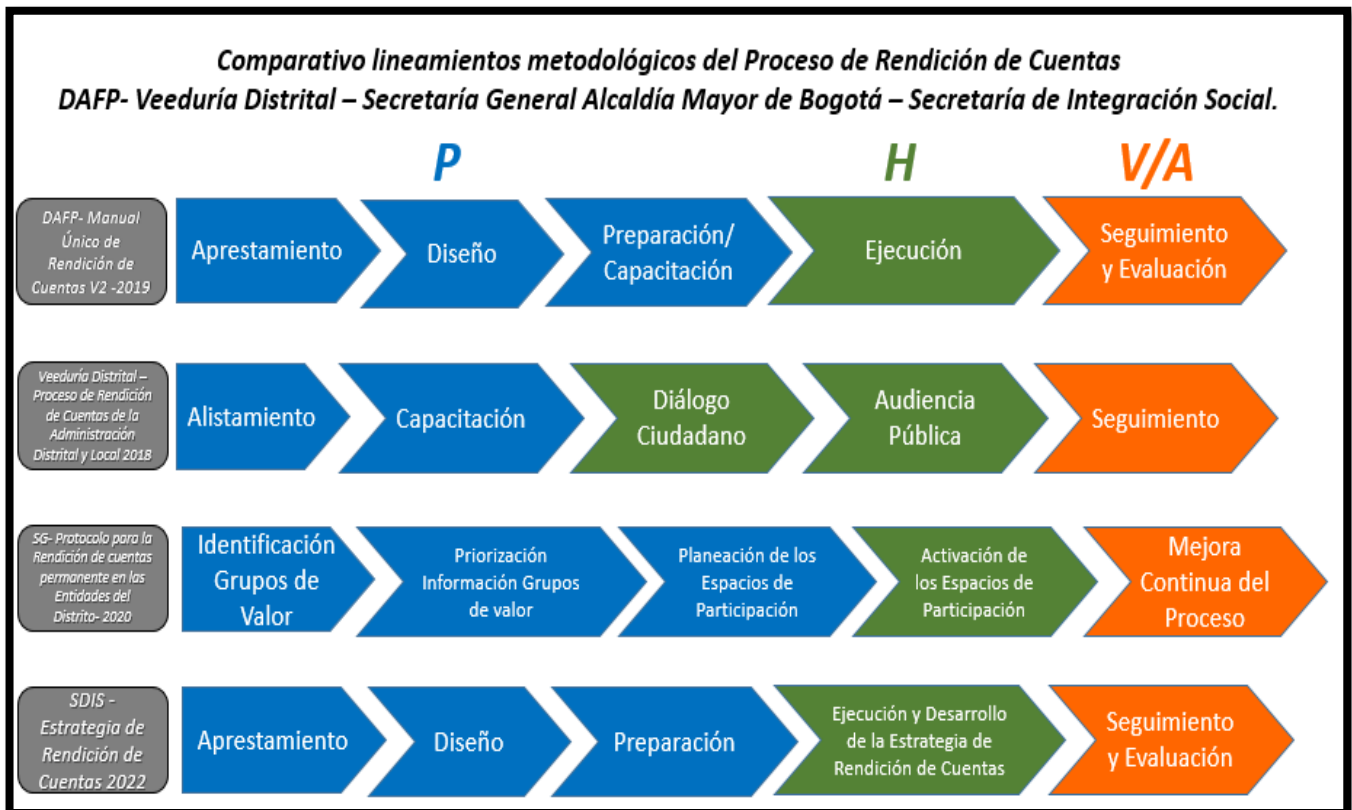
8. RESULTADOS PLAN DE TRABAJO O PLAN DE MEJORAMIENTO

No se cuenta con plan de mejoramiento derivado del seguimiento a la Audiencia de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión de la vigencia 2021, en atención al procedimiento aplicable. A su vez, dentro del plan de mejoramiento institucional no se evidencian acciones de origen interno o externo derivadas de hallazgos relacionados con la actividad objeto de seguimiento.

9. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Según los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad debe contar con una estrategia de rendición de cuentas. Mencionado lo anterior, la SDIS adelantó las etapas establecidas en el citado manual, expidiendo el documento “Estrategia Rendición de Cuentas 2023”, que fue aplicable al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2022.

Imagen nro. 1- Lineamientos metodológicos proceso rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia equipo de seguimiento

A su vez, en concordancia con lo establecido en el citado manual, las etapas contempladas para la definición de la estrategia de rendición de cuentas son las siguientes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 5 de 22

- Aprestamiento
- Diseño
- Preparación/ capacitación
- Ejecución
- Seguimiento y evaluación

Ahora bien, para la verificación del cumplimiento de cada una de las etapas se acogió por parte del equipo de seguimiento el ciclo PHVA (Planear “P” – Hacer “H”- Verificar “V”- Actuar “A”), con los siguientes resultados:

9.1 CUMPLIMIENTOS

9.1.1 PLANEACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – APRESTAMIENTO

Respecto al **PLANEAR** o etapa de planeación, dentro de la estrategia son correspondientes las actividades de aprestamiento, diseño y preparación de la audiencia, que fueron adelantadas de la siguiente manera:

Aprestamiento: Durante esta etapa de organización inicial del trabajo que se debe adelantar según lo evidenciado en la estrategia de rendición de cuentas, la entidad realizó las actividades de capacitación a través de la caja de herramientas creada para el Plan Institucional de Participación Ciudadana que se encuentra disponible en la sección Participa de la página web; identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento; caracterización de participantes y análisis del entorno y necesidades de información. Cada una de estas actividades se encuentra desagregadas en el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas. Adicionalmente se observó el autodiagnóstico MIPG realizado.

La DADE aportó evidencias relacionadas con solicitudes de información a las dependencias, (memorandos I2023002077, I2023002081, I2023002078, I2023002082 y I2023002079 de 24/01/2023), y acta de reunión de 01/03/2023 para la planeación seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y construcción de caja de herramientas.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785-461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 5 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 6 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785-461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 6 de 24

Imagen Nro. 2. Etapa de aprestamiento- autodiagnóstico MIPG rendición de cuentas realizado por la SDIS

Actividades de gestión	Puntaje (0 - 100)
Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	85
Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	85
Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	90
Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.	90
Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas 2. Grupos de valor involucrados 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	90

Fuente: Documento Estrategia Rendición de Cuentas 2023- página 15

En este ítem es importante precisar que la entidad para esta vigencia dentro de la estrategia de rendición de cuentas implementó la iniciativa “Integración Te Cuenta”, mediante la cual descentralizó la presentación de los resultados de la vigencia con la postulación de personas colaboradoras del sector de integración social como “Embajadores/as”, quienes realizaron la presentación de la gestión de la SDIS a grupos de interés y valor diferentes a los citados en el evento del 16 de marzo, de esta manera logró ampliar el impacto de cobertura.

La estrategia “Integración Te Cuenta” responde al objetivo de allegar la información sobre la gestión de la SDIS en el 2022 a un mayor número de personas, mediante un esquema descentralizado de audiencia pública sectorial.

Según lo contenido en el informe de resultados de la audiencia, la estrategia se originó en las oportunidades de mejora detectadas en enero de 2022 de acuerdo con el ejercicio de revisión del evento de rendición de cuentas realizado en la vigencia 2022, y en la citada estrategia participaron 75 personas que organizaron igual número de espacios entre el 17 y el 31 de marzo, siendo 45 personas de los niveles directivos/as del sector y 30 funcionarios/as y contratistas de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo evidenciado para el cumplimiento de esta etapa, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.1 que puede ser consultada en el capítulo 10 Conclusiones del seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 7 de 22

9.1.2. ETAPA DE DISEÑO

Según lo referido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en la etapa de diseño se deben adelantar actividades para concretar “el cómo” del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Aquí se deben definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas³.

En esta fase la entidad elaboró la Estrategia de Rendición de Cuentas donde definió sus objetivos, alcance y componentes; a su vez definió el factor de comunicaciones como elemento significativo para la divulgación del ejercicio de rendición de cuentas.

Respecto de la estrategia de comunicación y divulgación de la Audiencia de Rendición de Cuentas adelantada, la Oficina Asesora de Comunicaciones a través de comunicaciones internas remitidas por el correo electrónico institucional informó a los colaboradores de la entidad sobre el evento a realizarse el 16 de marzo de 2023. De lo anterior se presentan las siguientes imágenes:

Imagen Nro. 3. Documento Estrategia Rendición de Cuentas



Fuente: Información aportada por la DADE -correo electrónico de 12/04/2023

³ Manual Único de Rendición de Cuentas – Departamento Administrativo de la Función Pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 8 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785-461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 8 de 24

Imagen Nro. 4. Estrategia de comunicación Rendición de Cuentas



Fuente: Pantallazo correo electrónico institucional

Imagen Nro. 5. Estrategia de comunicación Rendición de Cuentas



Fuente: Pantallazo correo electrónico institucional



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 9 de 22

Imagen Nro. 6. Estrategia de comunicación Rendición de Cuentas



Fuente: Pantallazo correo electrónico institucional

Imagen Nro. 7. Estrategia de comunicación Rendición de Cuentas



Fuente: Pantallazo correo electrónico institucional

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785-461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 9 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 10 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 10 de 24

Imagen Nro. 8. Estrategia de comunicación Rendición de Cuentas



Fuente: Pantallazo correo electrónico institucional

Teniendo en cuenta lo evidenciado para el cumplimiento de esta etapa, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.2 que puede ser consultada en el capítulo 10 conclusiones del seguimiento.

9.1.3. ETAPA DE PREPARACIÓN

Continuando con lo descrito en el Manual de Rendición de Cuentas, la etapa de preparación consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Al respecto, mediante correo electrónico del 12/04/2023 la DADE aportó evidencias que corresponden a la caja de herramientas donde se observaron diferentes formatos como el tablero de control de compromisos, de asistencia y evaluación, para preguntas, instrucciones dirigidas a los embajadores de rendición de cuentas, documento de indicaciones para la realización del evento el 16 de marzo. Los documentos pueden ser consultados a través del siguiente enlace: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/ljgarzon_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flijgarzon%5Fsd%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEmbajadores%20de%20RDC%20%2D%20caja%20de%20herramientas&ga=1.

En este ítem se destaca que la Entidad diseñó y publicó en la página web – microsítio de Rendición de Cuentas un documento en formato comic dirigido a niños y adolescentes, que contiene la información sobre este ejercicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 11 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 11 de 24

Se verificó que, en esta etapa la Entidad puso a disposición de los ciudadanos dos (2) documentos como activos de información correspondientes a la Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2022. El primero se denomina “Estrategia de Rendición de cuentas 2023” y el segundo corresponde al “Informe Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas”, ambos se consultaron en el link <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5756-rendicion-de-cuentas-2022>, siendo activos de información claros y de fácil comprensión para la ciudadanía.

Una vez efectuada la revisión del contenido del informe se observó que, contiene una presentación del Sector Integración Social y estadísticas sobre la ejecución presupuestal y proyectos de inversión, e indicadores de gestión por procesos de la SDIS y el IDIPRON.

En general, se detalla la gestión realizada y logros obtenidos en la vigencia 2022 por las entidades descritas, siendo un documento que presenta la información de manera clara y comprensible para la ciudadanía, dando así cumplimiento a la obligación de divulgar este informe al menos un mes antes de la audiencia pública. A continuación, se presentan las siguientes imágenes que demuestran lo descrito:

Imagen Nro. 9. Comic Rendición de Cuentas para niños y adolescentes



Fuente: Página web SDIS- <https://www.integracionsocial.gov.co/images/docs/2022/gestion/04042023-Comic-ninas-ninos-rendicion-cuentas-2022.pdf>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 12 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 12 de 24

Imagen Nro. 10. Publicación de informe previo y Estrategia de Rendición de Cuentas



Fuente: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5756-rendicion-de-cuentas-2022>

Imagen Nro. 11. Portada informe previo a la audiencia de rendición de cuentas SDIS



Fuente: Página web Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 13 de 22

Imagen Nro. 12. Pantallazo Caja de Herramientas



Fuente: Información suministrada por DADE correo electrónico del 12/04/2023

Imagen Nro. 13. Enlace de consulta ubicación de las evidencias - Caja de Herramientas



Fuente: Información suministrada por DADE correo electrónico del 12/04/2023

Teniendo en cuenta lo evidenciado para el cumplimiento de esta etapa, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.3 que puede ser consultada en el capítulo 10 Conclusiones del Seguimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 14 de 22

9.1.4. ETAPA DE EJECUCIÓN

Continuando con lo descrito en el Manual Único de Rendición de Cuentas, en esta etapa se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, y dentro de las actividades correspondientes al HACER se encuentra la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la cual se llevó a cabo el 16 de marzo de 2023 en conjunto con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, donde la Secretaria de Despacho en compañía del equipo directivo expuso los resultados de la gestión adelantada por el Sector Social del Distrito Capital y su grado de ejecución durante la vigencia 2022, para lo cual se apoyó de una presentación donde los participantes del evento contaron con la traducción permanente para aquellos participantes en condición de discapacidad auditiva.

A su vez, por parte del director del IDIPRON también se realizó la respectiva presentación de la gestión de esa entidad.

El evento realizado en vivo también fue divulgado por redes sociales, según se puede evidenciar mediante los siguientes links:

Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02p1sbRzuQzUZQEkrzS5E5hFwrZkC74yztNwiSVaTJN4Tn5nw2dZ37bRFgb5EF9gDel&id=100064528997020&mibextid=Nif5oz

Instagram:

<https://www.instagram.com/p/CpuzXuNO0tb/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Twitter:

https://twitter.com/integracionbta/status/1635985747726442498?t=iQ6OlV1kx8LZ4-uw_S9Gw&s=08
Imagen Nro.14. Evento Audiencia de Rendición de Cuentas 16/03/2023



Fuente: Tomado de informe final rendición de cuentas elaborado por DADE



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 14 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 15 de 22



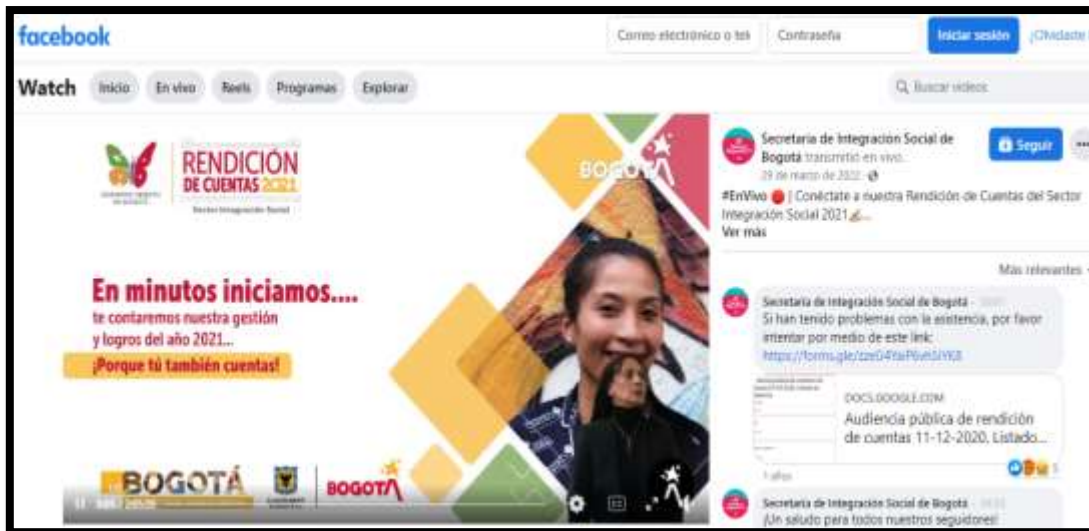
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 15 de 24

Imagen Nro.15. Evento Audiencia de Rendición de Cuentas 16/03/2023



Fuente: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5756-rendicion-de-cuentas-2022>

Imagen Nro. 16. Pantallazo video Facebook audiencia de rendición de cuentas SDIS 2022



Fuente: https://www.facebook.com/integracionsocialbogota/videos/525992309153927/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing

En el transcurso de la audiencia se dispuso de tres herramientas para realizar el registro de asistencia, registro para formulación de preguntas y otro para que los participantes realizaran la evaluación del evento, que fueron divulgadas a través de códigos QR impresos, situación que fue debidamente comunicada a los asistentes desde el principio de la audiencia.

Adicionalmente se dispuso de un espacio para realizar diez preguntas, las cuales fueron resueltas de manera seguida por parte de la Secretaria de Despacho y el equipo directivo. También se recibieron preguntas realizadas a través de los espacios de redes sociales, para lo cual los funcionarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 16 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 16 de 24

encargados de dirigir el evento reiteraron la necesidad de que los ciudadanos presentaran sus inquietudes a través de estos espacios.

Teniendo en cuenta lo evidenciado para el cumplimiento de esta etapa, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No.4 que puede ser consultada en el capítulo 10 Conclusiones del Seguimiento.

9.1.5. ETAPA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la ejecución de la etapa de **VERIFICAR/ACTUAR**, la entidad se direcciona a las actividades relacionadas con el seguimiento y evaluación de la estrategia, la cual alberga la realización de un proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación con el fin de cotejar que se ajuste a los requerimientos normativos y legales y que contribuya a una política de mejora de los espacios de participación ciudadana al revelar acciones que son susceptibles de mejora, aquellas que por su impacto requieren un mayor detalle o ser replanteadas.

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico expidió el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde presenta los resultados de este ejercicio y realiza la respectiva evaluación de la Estrategia “Integración Te Cuenta”, obteniendo los siguientes resultados:

Imagen Nro. 17. Resultados audiencia pública de rendición de cuentas redes sociales



Fuente: Informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas aportado por la DADE mediante correo del 10/05/2023

La anterior gráfica presenta los resultados sobre las visualizaciones obtenidas en cada una de las redes sociales por las que se transmitió el evento, alcanzando un total de 7.544 interacciones, siendo Facebook la de mayores visualizaciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 17 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Pagina 17 de 24

Imagen Nro. 18. Encuestas de satisfacción Audiencia Rendición de Cuentas



Fuente: Informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas aportado por la DADE mediante correo del 10/05/2023

Según lo anterior, se obtuvo un porcentaje de 51.0% de participantes que consideran que el evento se organizó de manera excelente, 46.9% consideran que fue bueno y un porcentaje de 1.4% lo calificó como regular.

Adicionalmente, según los datos aportados en el informe se recibieron 144 formatos de encuesta de satisfacción digitales donde el 97.9 % de las personas consideraron que los temas tratados fueron claros.

Asistencia a la audiencia desde el 16 a 31 de marzo de 2023:

Conforme lo planteado en el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas, la entidad adelantó la iniciativa “Integración Te Cuenta”, cuyo objetivo fue descentralizar la presentación de los resultados de la gestión del año 2022 a través de la postulación de personas colaboradoras del sector de integración social que se denominaron “Embajadores/as” quienes socializaron la gestión de la SDIS con grupos de interés y valor diferentes a los ciudadanos citados y asistentes al evento presencial del 16 de marzo, y así ampliar nuestra la cobertura de la información.

Así, en ejecución de esa iniciativa se realizaron 75 audiencias públicas de rendición de cuentas de las personas embajadoras, en el periodo comprendido entre 17 y 31 de marzo, razón por la cual se tiene que el ejercicio de Rendición de Cuentas para la presente vigencia se desarrolló del 16 al 31 de marzo, sin limitarse solamente al evento presencial realizado en el Centro de Desarrollo Comunitario Lourdes.

Según lo consignado en el informe final mencionado en precedencia para la presente vigencia se presentó un aumento en la asistencia al evento de rendición de cuentas, situación originada por la implementación de la estrategia “Integración Te Cuenta”, que contribuyó a que un número de 3.555 personas participaran en marzo de 2023, representando un aumento del 95% frente al ejercicio realizado en el año 2022, donde se contó con una participación de 1.820 asistentes. Lo descrito se representa en las siguientes gráficas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

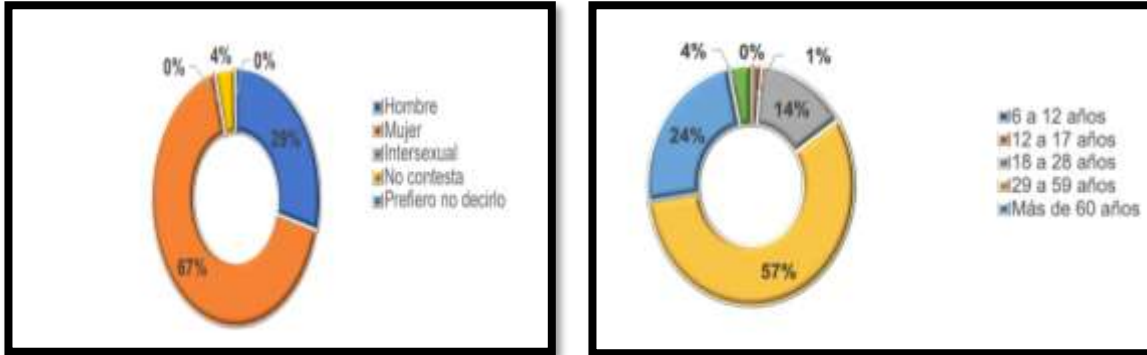
Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 18 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Pagina 18 de 24

Imagen Nro. 19. Asistentes por sexo y grupo etario



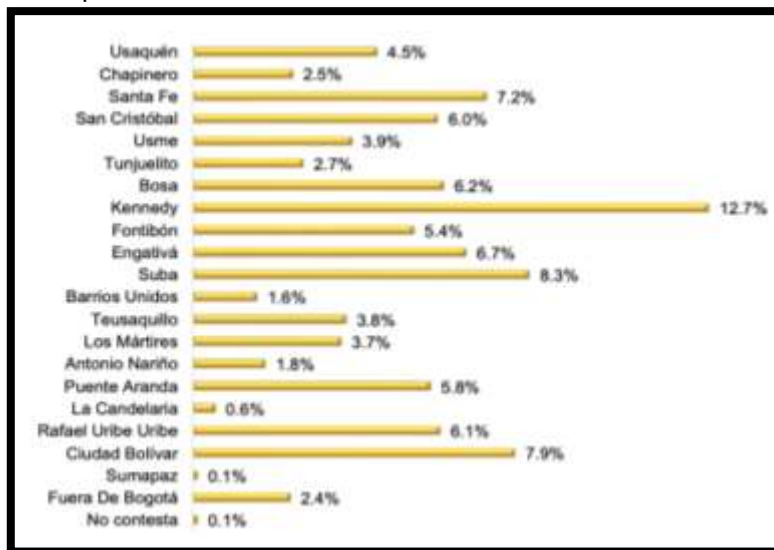
Fuente: Informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas aportado por la DADE mediante correo del 10/05/2023

Las gráficas presentan las estadísticas de asistencia por sexo y rangos de edad, donde se observó que la mayoría de los participantes fueron mujeres, y respecto del rango de edad prevalece el grupo etario de 29 a 59 años.

No obstante, frente al número de personas que asistieron a la audiencia de manera presencial no se presenta información, sino que se presenta el número total de personas que participaron de la estrategia "Integración Te Cuenta".

Respecto de la participación por localidades se obtuvo la siguiente información:

Imagen Nro. 20. Asistencia por localidades



Fuente: Informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas aportado por la DADE mediante correo del 10/05/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 19 de 22



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 19 de 24

Según la gráfica precedente, las localidades con mayor participación de asistentes son Usaquén, Chapinero, Santa Fe y san Cristóbal.

El informe presenta las estadísticas relacionadas con la caracterización de asistentes, divididos por grupos étnicos diferenciados, por población perteneciente al grupo de víctimas del conflicto armado, por grado de escolaridad de los asistentes, personas que son beneficiarias de los servicios que brinda la entidad, entre otros. Lo anterior permite concluir que la entidad hizo una labor importante de procesamiento de datos para presentar sus respectivos resultados, información que podría ser utilizada como insumo en futuros ejercicios.

Respecto de la evaluación realizada, se comunicó que se recibieron 991 formatos de evaluación diligenciados que representan el 27.9% del total de los asistentes donde el 88.8% opinaron que el tiempo de duración de la audiencia fue suficiente, el 75% piensa que la exposición fue amplia y suficiente, 68% opinó que la organización del evento fue excelente y 91% de los asistentes consideró que tuvo la oportunidad de participar.

Publicación de las respuestas a las preguntas realizadas en la audiencia: Una vez efectuado el evento presencial de rendición de cuentas del 16 de marzo de 2023 y las actividades realizadas por los Embajadores de Rendición de Cuentas, en el marco de la etapa de evaluación, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico presentó el informe final de la audiencia, el cual fue remitido a la Oficina de Control Interno a través de correo electrónico del 10/05/2022.

En el contenido del informe se evidencia que la entidad manifiesta haber dado respuesta a las preguntas que fueron realizadas por los asistentes a la audiencia, situación que se evidenció en consulta efectuada en la página web de la entidad, conforme se muestra en la siguiente imagen:

Imagen Nro. 20. Publicación de las respuestas a preguntas realizadas en la audiencia



Fuente: Página web Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 20 de 22

Lo anterior, se encuentra alineado a lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, así: “La entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.”

Teniendo en cuenta lo evidenciado, la Oficina de Control Interno emite la conclusión No. 5, que puede ser consultada en el capítulo de conclusiones.

9.2 OBSERVACIONES

No se realizan observaciones en el presente seguimiento.

9.3 INCUMPLIMIENTOS

No se presentaron incumplimientos en el desarrollo del presente seguimiento.

10. CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

Conclusión Nro. 1: Planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas – etapa de aprestamiento

La SDIS adaptó una estrategia estrechamente alineada con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de la Función Pública 2019.

La estrategia “Integración Te Cuenta”, implementada para llevar a cabo la descentralización de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad, permitió obtener mejores resultados en cuanto a la participación en la audiencia de rendición de cuentas, logrando llegar e impactar a un mayor número de ciudadanos, situación alineada con el propósito del ejercicio de rendición de cuentas, el cual es incentivar los mecanismos de control social.

Para lo anterior la entidad cuenta con el instrumento denominado “Caja de Herramientas” que contiene la información que fue socializada a las personas inscritas como “Embajadores de Rendición de Cuentas”, a fin de capacitarlos para el ejercicio descentralizado de rendición de cuentas efectuado por la entidad para la vigencia 2023, siendo pertinente dar continuidad a esta práctica en los futuros ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo con los resultados obtenidos en la presente vigencia.

Conclusión Nro. 2: Etapa de Diseño

Por parte de la Dirección de Análisis y Diseño estratégico se diseñó la Estrategia de Rendición de Cuentas con la definición de objetivos, alcance y componentes; y se definió la estrategia de comunicaciones para realizar la divulgación del ejercicio de rendición de cuentas.

Respecto de la Estrategia de rendición de Cuentas, la entidad realizó la presentación de está ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 20/01/2023, la cual fue aprobada por sus



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 20 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 21 de 22

respectivos miembros. Lo anterior está alineado con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 1755 de 2015 y el numeral 3.3. del Procedimiento de Participación Ciudadana código PCD-PE-011- versión 1 – circular 038 de 25/11/2022.

Conclusión Nro. 3: Etapa de Preparación

La entidad adelantó las actividades correspondientes para la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la audiencia, elaboró y publicó el informe previo a la audiencia pública y el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, este último en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1775 de 2015; y elaboró los formatos y mecanismos necesarios para el desarrollo y difusión del evento del 16 de marzo. Al respecto, es importante entender que la rendición de cuentas trasciende el evento presencial, correspondiendo más a una práctica continua, direccionada a dar cumplimiento a la normativa relacionada con los mecanismos de control social, para el caso concreto, la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas.

Conclusión Nro. 4: Etapa de Ejecución

Dentro de la etapa de ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, el 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo el evento presencial de rendición de cuentas de 2022, la cual se hizo en conjunto con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON, donde se expuso de manera clara los resultados de la gestión adelantada por el Sector Social del Distrito Capital y su grado de ejecución durante la vigencia 2022. La Entidad como cabeza del Sector Social del Distrito Capital aunó esfuerzos con el IDIPRON para la realización y coordinación del evento.

Para ello, se dispuso de herramientas que apoyaron actividades como el registro de asistencia, registro para formulación de preguntas y para la evaluación del evento, como insumos necesarios para proceder a realizar la etapa de seguimiento y evaluación.

Conclusión Nro. 5: Etapa de Evaluación

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico expidió el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde presentó los resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas, adelantando una importante labor de procesamiento de datos para presentar sus respectivos resultados y obtener insumos para futuros ejercicios.

Sin embargo, cabe destacar que, de acuerdo con lo reportado en el informe de evaluación, el 27.9% de los asistentes al evento presentaron el respectivo formato de evaluación diligenciado, lo que se considera información importante para que la dependencia continúe adelantando las actividades necesarias para incentivar el proceso de evaluación por parte de los participantes, lo que podría generar mayores insumos para efectuar esta actividad.

Adicionalmente, de acuerdo con la presentación de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas, el lenguaje utilizado y los canales de comunicación garantizaron la accesibilidad a la información y la inclusión de grupos étnicos diferenciados, los cuales participaron en el evento.

Respecto de la publicación de las respuestas a las preguntas realizadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, de acuerdo con lo evidenciado en la página web de la SDIS - micrositio de la Sección



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 21 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL
FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO

Código: FOR-AC-004

Versión: 2

Fecha: Memo I2022042423 -
12/12/2022

Página 22 de 22

Participa – espacio de Rendición de Cuentas, la entidad publicó las respuestas otorgadas a las preguntas realizadas, conforme lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

11. RECOMENDACIONES

Toda vez que no se emitieron observaciones, no se presentan recomendaciones en el presente informe.

EQUIPO QUE REALIZÓ EL SEGUIMIENTO

Nombre	Firma
KARINA CÓRDOBA ACERO	
HELDIS LIZARAZO HERNÁNDEZ	
GIOVANNI SALAMANCA RAMÍREZ	

ROSEMARY CHAVEZ RODRÍGUEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Página 22 de 24



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME FINAL RENDICION CUENTAS 24-5-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461

Creación: 2023-05-24 18:03:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-24 18:17:00



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Firma #4

Rosemary Chavez
51890687
rchavezr@sdis.gov.co
Jefe de Oficina
Oficina de Control Interno

Firma: firma #3

Giovanni Salamanca Ramirez
79513812
GSalamanca@sdis.gov.co
Contratista
SDIS- Oficina de Control Interno

Firma: firma #2

Heldis
heldis
hlizarazo@sdis.gov.co

Elaboración: firma #1

Karina Córdoba Acero
52282849
kcordova@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:00 - Pagina 23 de 24





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461
2023-05-24T18:17:01-05:00 - Pagina 24 de 24

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME FINAL RENDICION CUENTAS 24-5-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación


Id Acuerdo: 20230524-180319-47ba08-51785461

Creación: 2023-05-24 18:03:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-05-24 18:17:00

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Karina Córdoba Acero kcordoba@sdis.gov.co Profesional Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-05-24 18:03:19 Lec.: 2023-05-24 18:03:34 Res.: 2023-05-24 18:03:47 IP Res.: 186.84.90.147
Firma	Heldis hlizarazo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-05-24 18:03:47 Lec.: 2023-05-24 18:09:43 Res.: 2023-05-24 18:10:58 IP Res.: 186.84.22.44
Firma	Giovanni Salamanca Ramírez GSalamanca@sdis.gov.co Contratista SDIS- Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-05-24 18:10:58 Lec.: 2023-05-24 18:11:21 Res.: 2023-05-24 18:11:34 IP Res.: 186.84.90.147
Aprobación	Rosemary Chavez rchavezr@sdis.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Control Interno	Aprobado	Env.: 2023-05-24 18:11:34 Lec.: 2023-05-24 18:16:56 Res.: 2023-05-24 18:17:00 IP Res.: 181.32.9.180

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO AUDITORÍA Y CONTROL</p> <p>FORMATO INFORME EJECUTIVO</p>	<p>Código: FOR-AC-010</p> <p>Versión: 1</p> <p>Fecha: Memo I2023005237 - 20/02/2023</p> <p>Página: 1 de 2</p>
<p>NOMBRE DEL INFORME: Informe de seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Integración Social vigencia 2022.</p>		
<p>OBJETIVO: Presentar el informe de evaluación que dé cuenta de los contenidos y metodologías implementadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y de acuerdo con ello, de ser conducente presentar las respectivas recomendaciones para el mejoramiento continuo de esta actividad.</p>		
<p>ALCANCE: Se verificó el proceso de planeación y el resultado de la rendición de cuentas realizada por la Secretaría Distrital de Integración Social en la audiencia pública llevada a cabo el 16 de marzo de 2023, donde se dio a conocer la gestión institucional y del sector social del Distrito Capital correspondiente a la vigencia 2022.</p>		
<p>ASPECTOS POSITIVOS</p>		<p>ASPECTOS POR MEJORAR</p>
<p>Según los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, la entidad debe contar con una estrategia de rendición de cuentas. Mencionado lo anterior, la SDIS adelantó las etapas establecidas en el citado manual, expidiendo el documento "Estrategia Rendición de Cuentas 2023", que fue aplicable al proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en la vigencia 2022.</p> <p>Para la presente vigencia, dentro de la estrategia de rendición de cuentas la entidad implementó la iniciativa "Integración Te Cuenta", mediante la cual descentralizó la presentación de los resultados de la vigencia con la postulación de personas colaboradoras del sector de integración social como "Embajadores/as", quienes realizaron la presentación de la gestión de la SDIS a grupos de interés y valor diferentes a los citados en el evento del 16 de marzo, de esta manera logró ampliar el impacto de cobertura.</p> <p>La estrategia "Integración Te Cuenta" responde al objetivo de allegar la información sobre la gestión de la SDIS en el 2022 a un mayor número de personas, mediante un esquema descentralizado de audiencia pública sectorial.</p> <p>Por parte de la entidad se cumplieron las etapas de aprestamiento, diseño, preparación/ capacitación, ejecución y seguimiento y evaluación establecidas para el diseño de la estrategia aplicable para la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2022.</p> <p>Para la etapa de ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la entidad como cabeza del Sector Social del Distrito Capital aunó esfuerzos con el IDIPRON para la realización y coordinación del evento. Para ello, dispuso de herramientas que apoyaron actividades como el registro de asistencia, registro para formulación de preguntas y para la evaluación del evento, como insumos necesarios para proceder a realizar la etapa de seguimiento y evaluación.</p> <p>La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico expidió el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde presentó los resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas, adelantando una importante labor de procesamiento de datos para presentar sus respectivos resultados y obtener insumos para futuros ejercicios.</p> <p>Respecto de la publicación de las respuestas a las preguntas realizadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, de acuerdo con lo evidenciado en la página web de la SDIS - micrositio de la Sección Participa – espacio de Rendición de Cuentas, la entidad publicó las respuestas otorgadas a las preguntas realizadas, conforme lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.</p>	<p>De acuerdo con lo reportado en el informe de evaluación de la audiencia, el 27.9% de los asistentes al evento presentaron el respectivo formato de evaluación diligenciado, por lo que se considera importante que la dependencia continúe adelantando las actividades necesarias para incentivar el proceso de evaluación por parte de los participantes, lo que podría generar mayores insumos para efectuar esta actividad en futuros ejercicios.</p>	
<p>CONCLUSIONES</p>		

Conclusión Nro. 1: Planeación de la Audiencia de Rendición de Cuentas – etapa de aprestamiento

La SDIS adaptó una estrategia estrechamente alineada con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 del Departamento Administrativo del Departamento Administrativo de la Función Pública 2019.

La estrategia "Integración Te Cuenta", implementada para llevar a cabo la descentralización de la presentación de los resultados de la gestión de la entidad, permitió obtener mejores resultados en cuanto a la participación en la audiencia de rendición de cuentas, logrando llegar e impactar a un mayor número de ciudadanos, situación alineada con el propósito del ejercicio de rendición de cuentas, el cual es incentivar los mecanismos de control social.

Para lo anterior la entidad cuenta con el instrumento denominado "Caja de Herramientas" que contiene la información que fue socializada a las personas inscritas como "Embajadores de Rendición de Cuentas", a fin de capacitarlos para el ejercicio descentralizado de rendición de cuentas efectuado por la entidad para la vigencia 2023, siendo pertinente dar continuidad a esta práctica en los futuros ejercicios de rendición de cuentas, de acuerdo con los resultados obtenidos en la presente vigencia.

Conclusión Nro. 2: Etapa de Diseño

Por parte de la Dirección de Análisis y Diseño estratégico se diseñó la Estrategia de Rendición de Cuentas con la definición de objetivos, alcance y componentes; y se definió la estrategia de comunicaciones para realizar la divulgación del ejercicio de rendición de cuentas. Respecto de la Estrategia de rendición de Cuentas, la entidad realizó la presentación de está ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 20/01/2023, la cual fue aprobada por sus respectivos miembros. Lo anterior esta alineado con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 1755 de 2015 y el numeral 3.3. del Procedimiento de Participación Ciudadana código PCD-PE-011- versión 1 – circular 038 de 25/11/2022.

Conclusión Nro. 3: Etapa de Preparación

La entidad adelantó las actividades correspondientes para la obtención de la información necesaria para llevar a cabo la audiencia, elaboró y publicó el informe previo a la audiencia pública y el documento de Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, este último en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1775 de 2015; y elaboró los formatos y mecanismos necesarios para el desarrollo y difusión del evento del 16 de marzo. Al respecto, es importante entender que la rendición de cuentas trasciende el evento presencial, correspondiendo más a una práctica continua, direccionada a dar cumplimiento a la normativa relacionada con los mecanismos de control social, para el caso concreto, la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas.

Conclusión Nro. 4: Etapa de Ejecución

Dentro de la etapa de ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, el 16 de marzo de 2023 se llevó a cabo el evento presencial de rendición de cuentas de 2022, la cual se hizo en conjunto con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON, donde se expuso de manera clara los resultados de la gestión adelantada por el Sector Social del Distrito Capital y su grado de ejecución durante la vigencia 2022. La Entidad como cabeza del Sector Social del Distrito Capital aunó esfuerzos con el IDIPRON para la realización y coordinación del evento.

Para ello, se dispuso de herramientas que apoyaron actividades como el registro de asistencia, registro para formulación de preguntas y para la evaluación del evento, como insumos necesarios para proceder a realizar la etapa de seguimiento y evaluación.

Conclusión Nro. 5: Etapa de Evaluación

La Dirección de Análisis y Diseño Estratégico expidió el informe final de la Audiencia de Rendición de Cuentas, donde presentó los resultados de la Audiencia de Rendición de Cuentas, adelantando una importante labor de procesamiento de datos para presentar sus respectivos resultados y obtener insumos para futuros ejercicios. Sin embargo, cabe destacar que, de acuerdo con lo reportado en el informe de evaluación, el 27.9% de los asistentes al evento presentaron el respectivo formato de evaluación diligenciado, lo que se considera información importante para que la dependencia continúe adelantando las actividades necesarias para incentivar el proceso de evaluación por parte de los participantes, lo que podría generar mayores insumos para efectuar esta actividad.

Adicionalmente, de acuerdo con la presentación de resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas, el lenguaje utilizado y los canales de comunicación garantizaron la accesibilidad a la información y la inclusión de grupos étnicos diferenciados, los cuales participaron en el evento.

Respecto de la publicación de las respuestas a las preguntas realizadas en la Audiencia de Rendición de Cuentas, de acuerdo con lo evidenciado en la página web de la SDIS - micrositio de la Sección Participa – espacio de Rendición de Cuentas, la entidad publicó las respuestas otorgadas a las preguntas realizadas, conforme lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

RECOMENDACIONES

Toda vez que no se emitieron observaciones, no se presentan recomendaciones en el presente informe.